



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONJUNTO PIANO CURSO 2020-2021.**

Rocio Llamas

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA MANCOMUNIDAD VALLE DEL NALÓN



# ÍNDICE.

---

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CONTEXTO.....	2
3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	3
4. METODOLOGÍA: .....	3
5. RECURSOS .....	4
6. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	5
7. OBJETIVOS .....	5
8. CONTENIDOS.....	5
9. EVALUACIÓN.....	6

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONJUNTO PIANO CURSO 2020-2021.

---

## 1 Introducción.

Tras el atípico desarrollo y finalización del curso 2019-2020, en el que los centros educativos se han visto obligados repentinamente a suspender su actividad lectiva presencial a partir del mes de marzo y a sustituirla por otras actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizando la modalidad a distancia, resulta necesario preparar adecuadamente el inicio y desarrollo del curso 2020-2021 previendo los diferentes escenarios que puedan producirse.

La asignatura de conjunto piano constituye un espacio de formación para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento, de carácter individual, los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

El alumno deberá incrementar la actitud de escucha para conseguir una buena interpretación, adquiriendo progresivamente unas habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo.

El trabajo y la interpretación en grupo propiciarán la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos como miembros de un colectivo y por otra su adaptación al grupo.

## 2 Contexto.

El Conservatorio de la Mancomunidad del Valle del Nalón, depende administrativamente de la Mancomunidad de Obras y Servicios del Valle del Nalón. Es reconocido por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias como "Conservatorio Profesional de Música, Decreto 24/2002 de 21 de febrero". Se trata pues de un centro docente público cuya titularidad es una Entidad Local, por lo que deberá someterse, en cuanto al funcionamiento administrativo, a lo dispuesto en la legislación de régimen local. Y a efectos académicos, sujeto a todo lo reglado y reglamentado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

-Decreto 58/2007 de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música del Principado de Asturias.

-Resolución de 25 de agosto de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evolución y el aprendizaje del alumnado de enseñanzas profesionales de música.

La asignatura de conjunto piano se imparte en los cursos de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales, las edades del alumnado son diferente y son de diferentes profesores todo esto propiciará la responsabilidad compartida del trabajo en el grupo.

## 3 Atención a la diversidad

La diversidad es la realidad con la que nos encontramos diariamente en nuestras aulas. Como docentes, esta diversidad debe traducirse en una reinterpretación continua de nuestra labor, adaptándola a las peculiaridades del alumno.

Los alumnos con dificultades de aprendizaje o PTI tendrán un plan de refuerzo o recuperación.

La asignatura de conjunto piano en este comienzo de curso no presenta, ningún alumno con necesidad de recuperación.

## 4 Metodología:

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de la enseñanza.

La adquisición de un lenguaje como es la Música, es un proceso constructivo, en el que el alumno aprende no solo a sensibilizarse y crecer como persona, sino también a producir mensajes en diversas situaciones de comunicación en el ámbito musical, potenciando las capacidades que le permitan ser creativo y adaptarse a las realidades relacionadas con su disciplina.

La metodología utilizada es el aprendizaje cooperativo que tiene como objetivo la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales.

Los alumnos deben promover el éxito de los demás compartiendo, ayudando, respaldando y animando a sus compañeros de grupo, de tal forma que los trabajos se producen gracias al esfuerzo y las aportaciones conjuntas basadas en el compromiso y respeto por el otro.

La edad debe de ser tenida en consideración y el desarrollo psicológico de los alumnos para adecuar al mismo el desarrollo de la clase.

Los materiales deben de ser variados, atractivos y cercanos a la realidad del alumnado.

La metodología es por tanto, todos aquellos procedimientos que despierten en el alumno el interés por adquirir nuevos conocimientos. Estas actividades deben adecuarse a su nivel y al mismo tiempo suponer un cierto desafío que pueda aumentar su motivación.

### **a) Plan de Contingencia**

#### Actividad lectiva presencial

La asignatura de conjunto, es una clase grupal donde se trabaja con alumnos de edades dispares, barreras superadas aplicando una metodología basada en el aprendizaje grupal.

Se trabajará con tres pianos digitales por aula y un máximo de seis alumnos. Se trabajará con la distancia de seguridad permitida, se limpiará el aula al finalizar cada clase y se ventilará durante 5 minutos.

Las partituras a trabajar deben adaptarse al número de instrumentos y de instrumentistas permitiendo al alumno mostrar sus destrezas técnicas, agudizar la escucha y la concentración. Las partituras deben ser de uso individual.

Incorporamos la voz sin abandonar en ningún momento el uso de la mascarilla. Al conjunto musical complementado todo ello además con un trabajo de coreografía y escenografía que debe ser realizado en el sitio,

Con todo lo expuesto descubrimos que todas las enseñanzas artísticas pueden encontrarse y desarrollarse juntas armoniosamente.

#### Actividad lectiva no presencial

Es aconsejable que el alumnado mantenga una comunicación fluida, pues ayuda a la motivación y favorece y estimula el trabajo, por ello, los alumnos podrán seguir trabajando de forma telemática gracias a las aplicaciones Zoom, Google Meet, Whatsapp, Teams, Feedback, Wevideo. De este modo perciben respuestas inmediatas y personalizadas que, sin duda, ayudan para su rutina diaria.

#### Actividad lectiva semipresencial

El desarrollo de la clase será un modelo mixto, el día que el alumno no pueda asistir se adaptará la clase a través de los medios antes mencionados, las plataformas Microsoft Teams, Feedback, Zoom, Meet o Whatsapp ayudando al alumno a participar en la actividad lectiva que se lleva a cabo en el aula.

**b) Medios de información y comunicación con alumnado y familias**

La comunicación con las familias debe de realizarse de la forma más fluida y que haya acordado con ellos. A través de vías como el correo electrónico o cualquiera de los servicios de envío telemático que ofrecen los teléfonos móviles.

## 5 Recursos

Para llevar a cabo nuestra labor con los alumnos contamos con los siguientes materiales y recursos:

- Biblioteca: partituras, que deben ser entregadas por correo electrónico, no debe hacerse uso de fotocopias entre profesores y alumnos.
- Aula con varios pianos. Los tres pianos estarán manteniendo la distancia de seguridad reglamentaria y deben limpiarse antes y después de su uso.
- Acuerdos con alumnos de otros instrumentos, Esta actividad se llevará a cabo siempre que se disponga de un aula que permita cumplir las normativas vigentes
- Cámara de video, ordenadores y móviles, Estos materiales serán utilizados exclusivamente por el profesor.
- Proyector y pantalla, canon, Uso exclusivo del profesor
- Herramientas TIC: aplicaciones Zoom, Google Meet, Whatsapp, Teams, Feedback, Wevideo.
- Materiales fungibles para la puesta en escena y coreografía propios del alumno y de uso exclusivo.

## 6 Competencias Básicas.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

La competencia artística musical, fomenta la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, así como la competencia de aprender a aprender, la competencia en autonomía e iniciación personal, la competencia emocional, las competencias sociales y cívicas y la competencia en espíritu emprendedor.

## 7 Objetivos

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir en el alumnado al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Ofrecer al alumnado de un instrumento individual como el piano la posibilidad de hacer una actividad grupal.
2. Profundizar en el conocimiento de diferentes estilos y recursos interpretativos.
3. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Utilizar la audición polifónica, para así perfeccionar poco a poco la calidad sonora.
5. Adaptar partituras al número de intérpretes.
6. Conocer y desarrollar gestos que permitan la interpretación sin director.
7. Leer a primera vista las obras a trabajar.
8. Consolidar hábitos que favorezcan la autocrítica y la disciplina de trabajo.
9. Respetar las normas que exige una actuación en conjunto.
10. Potenciar la expresividad y la creatividad.
11. Activar la motivación.
12. Actuar en público, con seguridad en si mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

## 8 Contenidos.

Los contenidos son los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los alumnos deben adquirir:

- Práctica instrumental para adaptar las partituras a los tres pianos.
- Trabajo gradual del repertorio.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos de las obras
- Práctica colectiva de la dinámica y agógica trabajándose a través de las herramientas TIC si fuera necesario.
- Estudio y práctica de los gestos para la comprensión y reacción del resto del grupo, utilización de las herramientas TIC si fuera necesario.
- Desarrollo del papel de cada uno de los miembros y sus responsabilidades
- Valoración del silencio como marco de la interpretación
- Audiciones comparadas de distintas interpretaciones a través de videos que nos puede servir como autoevaluación
- Realización de grabaciones, ayudándonos de las nuevas tecnologías, de la práctica instrumental para su posterior análisis
- Práctica habitual de la lectura a primera vista
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director muy necesaria si las clases dejaran de ser presenciales.
- Práctica habitual de acompañamientos de diferentes estilos.

## 9 Evaluación

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

### **a) Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzando por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

La evaluación será continua y en ella se valorarán los siguientes aspectos:

- Participación activa de modo presencial o parcial en las clases, interés, cooperación, crítica y espíritu de superación.
- Mostrar capacidad de aprendizaje a través de la interpretación. Su responsabilidad como miembro del grupo estudiando su parte, siguiendo las instrucciones del profesor y perseverando ante las dificultades.
- Interpretar las obras del repertorio según el análisis formal, estético y estilístico realizado.
- Aplicar constantemente la audición polifónica para ajustar y corregir los desequilibrios rítmicos y sonoros. En la enseñanza de modo parcial se trabajará este apartado con plataformas zoom o Google Meet
- Leer a primera vista obras de conjunto para valorar la integración con el resto de instrumentistas. Las obras serán entregadas por correo electrónico en el momento de la clase.
- Interpretar en público obras trabajadas en el aula de manera que el alumno pueda demostrar su autocontrol y grado de madurez interpretativa para no entorpecer al grupo. Las audiciones serán grabadas y enviadas posteriormente a la familia.

**b) Criterios de calificación**

- La evaluación será continua e integradora y se tendrá en cuenta la evolución y progreso de los alumnos.
- Los criterios de evaluación de la asignatura serán fundamentales para la valoración del grado de adquisición de los objetivos propuestos.
- La calificación vendrá determinada por una escala de valoración que nos permita incorporar al alumnado al proceso activo y llevar a cabo una evaluación formativa.
- Para comprobar las mejoras conseguidas de forma cuantitativa se empleará una escala de valoración de 1 a 10 de forma numérica, sin decimales, considerándose positiva a partir de 5.

En dicha escala se contemplarán los siguientes ítems:

- Trabajo diario en el aula.
- Asistencia periódica a clase.
- Estudio individual.
- Aspectos técnicos e interpretativos.
- Capacidades motrices.
- Actitud general.
- Audiciones.

Todos estos criterios de calificación serán aplicados en la actividad lectiva presencial, parcial o sin presencialidad.

**c) Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

- La evaluación es continua.
- El profesor valorará la situación del alumno al comienzo del curso y luego de forma continuada los logros y progresos en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos de manera presencial o a través de la plataforma digital.
- Se establecerá una evaluación trimestral independiente del tipo de actividad lectiva que se haya realizado que se notificará mediante un boletín de notas enviado por correo electrónico.
- Entre los procedimientos para la recogida de información para la evaluación tendrá especial importancia la observación del alumno a través del seguimiento de las actividades y de la dinámica de la clase.
- Las grabaciones de audio y video sobre todo cuando la actividad lectiva no sea presencial de los alumnos, permitirá extraer información para detectar el grado de los conocimientos adquiridos.
- La autoevaluación también es un instrumento muy interesante para conseguir una mayor implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje, autonomía y espíritu crítico.
- La Coevaluación ayuda a conocer las necesidades del alumnado y la valoración que del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

**d) Pérdida de la evaluación continua:**

Los alumnos que por no asistencia a clase tanto presencial como online hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán realizar una prueba en el mes de junio donde deben interpretar las obras trabajadas a lo largo del curso. así como un pequeño fragmento de lectura a primera vista.

**e) Prueba de septiembre:**

El alumno que no haya superado con éxito el curso tendrá la opción de realizar una prueba en el mes de septiembre. Será cada profesor de acuerdo con los contenidos del curso el encargado de indicarle las obras a través de las cuales se valorarán dichos contenidos. El profesor entregará un informe en el mes de junio sobre los aspectos a trabajar.